



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1055
QUILLÓN, viernes 11 diciembre 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1285~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): VALENZUELA ITURRA JUAN VLADIMIR

RUT

LA SUMA DE \$:1.418.508

Y SON: UN MILLON CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JUAN VLADIMIR VALENZUELA ITURRA, PAGO DE FACTURA N° 42, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE ESC. LIUCURA BAJO, MES DE NOVIEMBRE DE 2020, ACORDE A LIC 4364-1-LR20, ACORDE A DA 1302 DEL 13/03/2020, FINANCIADO CON SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209003	010139	Arriendo de Vehiculos	1.418.508			-0
1110303		Banco Itau 210485242 Subv		1.418.508		C-0

TOTALES : 1.418.508 1.418.508

JEFE DE FINANZAS	DIRECTOR DE CONTROL INTERNO	Administrador Municipal por orden del alcalde	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
EGRESO N° 1055	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME